

ACORDADA N° 14
ABO 1973

En Buenos Aires, a los ¹³ días del mes de abril del año mil novecientos setenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, // Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores / Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Doña Margarita Argúas, con el objeto de nombrar Juez de FERIA de la Corte Suprema para la Semana Santa del corriente año, con arreglo a lo dispuesto por el art. 75° del Reglamento para la Justicia / Nacional, y al funcionario del Ministerio Público,

Resolvieron designar:

1°) Al Doctor Don *Luis Carlos Cabral* como Juez de FERIA de la Corte Suprema, quien actuará con el Secretario / y el personal que nombre a ese efecto.-

2°) Al Señor Procurador Fiscal de la Corte Suprema a cargo de la Procuración General de la Nación, Doctor Don Oscar Freire Romero.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

E. A. Ortiz Basualdo

Roberto E. Chute

E. A. Ortiz Basualdo

Marco Aurelio Risolía

Margarita Argúas

[Signature]

(Secr.)